

CONSTANCIA SECRETARIAL: ENERO 25/2022

Se allega Oficio del Colegio Granadino de la ciudad de Manizales.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidos(2).

Radicado No.170014003003-2021-00791-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ en contra de MARIA GLADYS CARDONA GIRALDO el oficio procedente del Colegio Granadino de la ciudad, donde se informa los resultados de la medida decretada, la cual no procede por devengar la demandada un salario mínimo legal, lo anterior para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 010 Del 27/01/2022 SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS Secretaria
--

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b329896bedde840fb76e63b5f53d3aa4f0550e4a2c8d01b9c46607ce44dd1b06**

Documento generado en 26/01/2022 05:32:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>